



Informe Anual de Actividades 2021 - 2022





ISSUES ON

INDICE

1. Introducción.....	4
2. Marco Normativo.....	6
3. Resumen Ejecutivo.....	7
4. Alineación del PMP.....	9
5. Operación de la Estrategia.....	10
6. Proyectos Estratégicos.....	21
7. Glosario.....	22
8. Anexos.....	23

1. Introducción.

La transparencia en nuestro Estado juega un papel esencial para la construcción de un gobierno abierto al escrutinio público, capaz de fomentar una participación social creciente en el diseño y evaluación de las políticas públicas sobre las que se consolide el trabajo del Gobierno del Estado de Sonora y por ende una rendición de cuentas más abierta.

Para este gobierno es de suma importancia contrarrestar la percepción ciudadana de corrupción y mal gobierno, es por ello que este informe busca documentar las gestiones planteadas durante el ejercicio presupuestal 2022 así como el cumplimiento de los objetivos institucionales contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y en el Programa Sectorial de Salud 2022-2027.

Si bien el presente informe marca su obligatoriedad en el marco normativo vigente para la elaboración y publicación del mismo, es importante mencionar que la regulación y unificación de procesos permiten lograr avances en la Institución basados en 2 prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas.

A razón de poner en contexto la situación inicial del ISSSTESON y los cambios logrados con las estrategias implementadas en el período, el diagnóstico institucional precisa la problemática actual de los servicios y las acciones que permitirán la mejora de los mismos con la intervención pública.

El Diagnóstico Institucional elaborado en el año 2022 con información prioritaria de la Subdirección de Servicios Médicos, Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones, Subdirección de Servicios Administrativos y Subdirección de Finanzas, se realizó con el objeto de representar la problemática actual de los servicios proporcionados por el ISSSTESON, así como las propuestas de acciones de mejora para la Institución.

El presente informe plasma en el apartado de Marco Normativo, la obligatoriedad de su elaboración y publicación, regulando y unificando los procesos que permitan lograr la planeación del desarrollo del Estado basado en las mejores prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas.

La alineación y vinculación del programa es representada de forma gráfica en el apartado de Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora presenta su alineación al Plan Estatal de Desarrollo, así como al Programa Sectorial de Salud para el 2022-2027.

Las metas y acciones que se presentan en el informe, se destaca el avance e impacto logrado durante el ejercicio presupuestal en la población derechohabiente y grupos vulnerables en búsqueda de la reducción de las brechas de desigualdad y equidad, mismas que están contenidas en la sección Operación de la Estrategia. Los objetivos, estrategias y líneas de acción dispuestas en materia de salud, pensiones y las diversas prestaciones económicas y sociales permiten reafirmar la consecución de la misión y visión institucional.

En el cuerpo del informe se presenta el estatus y avance de los Proyectos Estratégicos definidos como prioritarios para la reconstrucción del ISSSTESON en fortalecimiento de las áreas administrativas y médicas, informado por las áreas ejecutoras de los mismos, siendo éstos de índole jurídico y financiero.

Asimismo, en el apartado de anexos se integran las fichas de indicadores con el resultado del período comprendido del 13 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Resultado de indicadores.

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
15	14	1	0

2. Marco Normativo del Informe Anual de Actividades.

El presente informe, se elabora según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, que en su artículo 28 fracción V establece como obligación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, la de presentar un informe anual de los avances alcanzados en cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos en el Plan Estatal de Desarrollo y de los programas sectoriales o de mediano plazo.

Así mismo, en alcance al cumplimiento del *Acuerdo Único por el que se emiten los lineamientos para elaborar, dictaminar, y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*; publicado en Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022; en las siguientes fracciones:

- Fracción VII denominada *Seguimiento de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*.
- Fracción VIII denominada *Transparencia*; que establece la obligación de las dependencias y entidades de difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

3. Resumen Ejecutivo.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo el otorgamiento de las prestaciones y servicios de seguridad social, pensiones y servicios de salud, en favor de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sonora, Ayuntamientos y Organismos afiliados.

El origen de este Instituto inicia con la Ley Número 112, publicada el 20 de Diciembre de 1948, en la que se estableció el "Fondo de Protección Burocrática"; misma que sufre varios cambios hasta llegar a la Ley 38 que conocemos actualmente.

La población afiliada al ISSSTESON a la fecha actual es de 170,802 derechohabientes quienes se concentran en su mayoría en la Ciudad de Hermosillo. Este Instituto actualmente proporciona seguridad social al 5.8% de la población registrada en Sonora, que según último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es de 2,944,840 habitantes.

Paralelo a esta concentración poblacional podemos agregar que lo es también la carga de enfermedades atendidas en las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, por lo que será apremiante que todas y todos los derechohabientes accedan a servicios con calidad, equidad y sin incurrir en dificultades. En este sentido se direcciona el trabajo de fortalecimiento de los servicios de salud, acercando las consultas de especialidad y alta especialidad a todas las localidades del estado, sean estos a través de la contratación de servicios subrogados, la formalización de convenios interinstitucionales o la apertura de nuevos servicios que mediante el uso de las herramientas tecnológicas disponibles faciliten y resuelvan a la población usuaria sus necesidades.

Por otro lado, la importancia en la continuidad de acciones de promoción de la salud y prevención es clave para evitar enfermedades, detener su avance o reducir los factores de riesgos asociados en el control de enfermedades no transmisibles, de ahí nuestros esfuerzos que, mediante la educación para la salud y el autocuidado, el control del embarazo, acciones de atención dirigidas a menores de cinco años, campañas de inmunización, pláticas orientadoras, etc., contribuiremos a la consecución de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas la edades.

Es de suma relevancia que se conozca respecto el equipamiento de las áreas de imagenología en las unidades de primer y segundo nivel de atención, lo cual permitió abatir el gasto por concepto de contratos de servicios integrales y de subrogaciones, aunado a otras optimizaciones de carácter técnico-administrativo que favorecieron la operación y calidad en la atención.

Como integrantes de la seguridad social, las diversas prestaciones de carácter económico y social, fueron garantizadas a las y los derechohabientes mediante la oferta disponible, en contribución a su bienestar y de su familia, sea ésta física, social, cultural y económica o para cubrir situaciones de vulnerabilidad.

De índole administrativa, jurídica y financiera, haremos hincapié en las gestiones que permitieron el incremento en la capacidad institucional respecto la distribución de medicamento; la optimización de las compras; el incremento de surtimiento de recetas y medicamentos; la programación del ejercicio del gasto atendiendo las necesidades prioritarias del instituto; la recaudación lograda mediante la gestión de cobranza a organismos y ayuntamientos; así como la rendición de cuentas que mediante un portal de datos abiertos, de fácil acceso y de transparencia financiera se informan los ingresos y egresos, los procesos de licitaciones y las compras realizadas.

Fuentes:

- Informe de derechohabiencia del ISSSTESON del mes de noviembre de 2022, proporcionada por el Departamento de Afiliación y Vigencia de Derechos.
- INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

4. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

La alineación de los Programas de Mediano Plazo al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo se representa en la siguiente matriz, mediante la vinculación entre los ejes y objetivos que fueron establecidos en los documentos rectores conforme a la política social y en apego a los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO OBJETIVO 2019-2024	EJES DE TRABAJO Y OBJETIVOS DEL PED 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2022-2027	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ISSSTESON
Eje 2: Política Social	Eje 2: El Presupuesto Social Más Grande de la Historia Objetivo 5: Salud Universal	<p>Objetivo 1. Contar con una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que garantice el acceso oportuno de la población.</p> <p>Objetivo 2. Procurar la universalización de los servicios de salud, como una política pública estatal que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.</p> <p>Objetivo 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.</p> <p>Objetivo 5. Desarrollar capital humano competente en todas las áreas del sector salud.</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar la prestación de servicios de salud del primer nivel otorgada a las y los derechohabientes, priorizando la atención preventiva frente a la curativa.</p> <p>Objetivo 2. Garantizar estándares de atención en las unidades médicas de primer y segundo nivel, con un enfoque basado en la atención de calidad centrada en las necesidades de las y los derechohabientes.</p> <p>Objetivo 3. Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico.</p>

5. Operación de la Estrategia.

Objetivo 1

Mejorar la prestación de servicios de salud del primer nivel otorgada a las y los derechohabientes, priorizando la atención preventiva frente a la curativa.

Estrategia1.1.

Aplicar programas preventivos que permitan mantener una población sana, con mejoras a los procesos y prácticas que se otorgan en el primer nivel de atención.

Justificación de las acciones:

Tras la pandemia de COVID-19 iniciada en el 2020 se reactivaron los servicios de promoción y prevención a la salud según la nueva normalidad, y se observó el problema ocasionado por la falta de seguimiento a los programas preventivos, en los temas de: Plan de vacunación universal, Detección de enfermedades crónico no transmisibles (ECNT), Planificación familiar, Orientación y Capacitación a la Población en Materia de salud, Atención Materno Infantil, Control de Salud a la embarazada, Prevención de Enfermedades Bucodentales y Vigilancia y Control Epidemiológico.

Así también, se fueron reactivando los Grupos de Ayuda Mutua de diferentes dependencias, los cuales por la situación de contingencia que prevalecía no habían podido reanudarse. Actualmente se cuenta con tres grupos: UNISON, ACUACULTURA, SAGHARPA y son coordinados por los Centros Integrales de Atención a la Salud (CIAS) de acuerdo con su sectorización.

Acciones realizadas:

- El total de acciones preventivas realizadas en el periodo de tiempo determinado han sido de: 3,005,219 acciones, siendo beneficiada tanto población derechohabiente como no derechohabiente de ISSSTESON, en el caso de la aplicación de biológicos y en el caso de las pláticas para orientación y capacitación en el tema de planificación familiar de los 16 módulos que cuentan con área de medicina preventiva; CIAS Norte, CIAS Centro, CIAS Sur, CIAS Cajeme, CIAS Navojoa, CIAS Huatabampo, Módulos de; Empalme, Etchojoa, Ures, Agua Prieta, Cananea, San Luis Rio Colorado, Caborca, Clínica-Hospital Nogales y Clínica-Hospital Guaymas.

« 3,005,219 de acciones de detección oportuna de Enfermedades Crónico No Transmisibles (ECNT) fueron realizadas »

- De dichas acciones y relacionado con el objetivo de detectar de manera oportuna las ECNT que prevalecen en nuestro Estado, se han realizado 886,476 detecciones para; Hipertensión Arterial Sistémica, Diabetes Mellitus Tipo 2, Obesidad, Cáncer Cervicouterino, Cáncer de mama y Cáncer de Próstata.

- En contribución al programa de vacunación universal, fueron aplicadas 42,750 dosis de vacunas durante el ejercicio 2022.
- Las acciones preventivas dirigidas a menores de 5 años durante el año 2022 consistieron en realizar capacitaciones a la población, aplicación de inmunizaciones, detecciones oportunas, hidratación oral, supervisión de nutrición y crecimiento, sumando un total de 67,641 acciones brindadas.

Acciones a realizar en el corto y mediano plazo:

- Promoción al Programa de Vacunación Universal.
- Detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas en nuestros derechohabientes para su control previniendo así las principales complicaciones y defunciones.
- Detección oportuna de patologías del desarrollo y crecimiento en niños menores de 5 años.
- Conseguir que las acciones preventivas se realicen al 100% de acuerdo con las planeadas.
- Disminuir el porcentaje de enfermedades crónico-degenerativas en nuestros derechohabientes hasta un 61%.
- Identificar a la población derechohabiente con rezago del programa universal de vacunas para completar sus esquemas.
- Crear una población consciente de los estilos de vida saludables.
- Reducción de la morbi-mortalidad en menores de 5 años y brindarles una atención multidisciplinaria para mejorar su calidad de vida.

Tabla. Acciones preventivas realizadas

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	DOSIS	75,437
Control de Enfermedades Transmisibles (Hidratación Oral)	SOBRES	93,640
Control de Enfermedades no Transmisibles	PERSONA	27,300
Vigilancia y Control de los Grupos de Ayuda Mutua	PERSONA	5,763
Detección Oportuna de Enfermedades NO TRANSMISIBLES	PERSONA	737,372
Planificación Familiar	CONSULTA	19,950
Orientación para la Salud (mensaje)	MENSAJE	1,739,996
Capacitación a la Población en Materia de Salud	PERSONA	99,884

Materno Infantil	CONSULTA	20,378
Controlar el Estado de Salud de la Embarazada	CONSULTA	2,718
Proporcionar Consulta Bucal	CONSULTA	11,827
Prevenir Enfermedades Bucodentales	CONSULTA	61,586
Vigilancia y Control Epidemiológico	PERSONA	109,368
TOTAL ACCIONES PREVENTIVAS		3,005,219

Fuente: Subdirección de Servicios Médicos. Coordinación de Atención Primaria en Salud. Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiología.

Tabla. Acciones preventivas dirigidas a menores de cinco años.

RUBRO	ACCIONES A MENORES DE 5 AÑOS	TOTAL
CAPACITACION A LA POBLACION	MENSAJES	10,107
	NIÑOS CAPACITADOS	6,672
INMUNIZACIONES	DOSIS APLICADAS	13,997
DETECCIONES	TRANSMISIBLES	373
	NO TRANSMISIBLES	14,697
HIDRATACIÓN ORAL	SOBRES ENTREGADOS	4,487
NUTRICIÓN Y CRECIMIENTO		16,887
ESTOMATOLOGIA	ACTIVIDADES CURATIVAS	113
	ACTIVIDADES PREVENTIVAS	308
TOTAL ACCIONES		67,641

Fuente: Subdirección de Servicios Médicos. Coordinación de Atención Primaria en Salud. Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiología.

Resultado de los indicadores del Objetivo. (Del 13 septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022)

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Porcentaje en acciones de atención médica y servicios de medicina preventiva y promoción a la salud otorgados	2,000,195	3,005,219 (138%)	Subdirección de Servicios Médicos. Coordinación de Atención Primaria en Salud. Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiología.	
Porcentaje de pruebas de detección para ECNT aplicadas	116%	122%	Subdirección de Servicios Médicos. Coordinación de Atención Primaria en Salud. Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiología.	
Porcentaje de Acciones de atención dirigidas a menores de cinco años	N/D	233%	Subdirección de Servicios Médicos. Coordinación de Atención Primaria en Salud. Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiología.	

Objetivo 2

Garantizar estándares de atención en las unidades médicas de primer y segundo nivel, con un enfoque basado en la atención de calidad centrada en las necesidades de las y los derechohabientes.

Estrategia 2.1. Implementar programas de capacitación, educación continua, profesionalización y/o certificación del personal de salud.

Justificación de las acciones:

El programa integral de actualización continua y la evaluación de los servicios está relacionado con la supervisión, verificación y apego a los procesos establecidos, por lo cual la capacitación al personal de salud es prioritaria para mejorar la atención que se brinda en las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.

Acciones realizadas:

- Se impartieron 674 sesiones virtuales y presenciales, y fueron capacitadas 15,196 personas de las localidades de Hermosillo, Cajeme, Nogales, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, entre otros, permitiendo que personal de salud recibiera capacitación en los distintos tópicos impartidos.



« 15,196 personas del área de la salud fueron capacitadas en las localidades de Hermosillo, Cajeme, Nogales, Guaymas, Huatabampo y Navojoa »

- El personal de pregrado de las áreas de enfermería, nutrición, odontología, fisioterapia, psicología y médicos en formación fueron capacitados en el período que se informa. Un total de 185 prestadores de servicios social asignados a las distintas unidades médicas concluyeron el programa de capacitación.
- Se realizó el primer foro interinstitucional de Higiene de Manos, con el tema “Experiencia de Higiene de Manos en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez”, a su vez replicada en Hospitales, CIAS y Coordinaciones Médicas.

Acciones a realizar en el corto y mediano plazo:

- Delimitar las necesidades de capacitación del personal de salud mediante la realización de un estudio integral diagnóstico, el cual servirá de base para el diseño del Programa de Educación Continua 2023-2027.

Resultado de los indicadores del Objetivo. (Del 13 septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022)

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Porcentaje de cursos de actualización otorgados al personal de salud en las unidades hospitalarias	100%	100%	Subdirección de Servicios Médicos/ Departamento de Enseñanza y Calidad	
Porcentaje de pasantes que concluyen su período de formación	100%	100%	Subdirección de Servicios Médicos/ Departamento de Enseñanza y Calidad	

Objetivo 3

Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico.

Estrategia 3.1. Garantizar la disponibilidad y fortalecimiento de los servicios médicos y prestaciones económicas otorgadas a la derechohabencia.

Justificación de las acciones:

En el fortalecimiento de la Seguridad Social proporcionada mediante los diversos seguros y prestaciones de carácter económico y social a las y los afiliados, se gestionan estrategias administrativas y financieras que permitan asegurar el acceso a las mismas en igualdad de oportunidades, en este sentido, por el impacto económico que representa el pago de subsidios e incapacidades médicas, es relevante realizar una minuciosa supervisión respecto los dictámenes de riesgos de trabajo e incidencias; ampliar la cobertura de servicios médicos que facilite el acceso de la población derechohabiente que habita en zonas distantes; facilitar el acceso a créditos (personales e Hipotecarios) y otorgar oportunamente las pensiones y jubilaciones.

Acciones realizadas:

- A través del Departamento de Medicina del Trabajo de la Subdirección de Servicios Médicos, se recibieron y calificaron los avisos de accidente de trabajo, se evaluó trimestralmente el número de accidentes calificados y se realizó capacitación a médicos y organismos afiliados sobre el proceso de calificación de los riesgos de trabajo y de la normatividad de ISSSTESON.
- El Fondo de la Vivienda del ISSSTESON gestionó, a fin de contribuir a la solución de problemas de vivienda en las y los afiliados con derecho, 433 créditos para adquisición, ampliación, construcción o mejoramiento de vivienda, así como para el pago de pasivo por un monto total de \$108, 772,112.70 pesos. Otras actividades sustantivas consistieron en la elaboración de 169 oficios para liberación de hipoteca ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- En mejora de las prestaciones que brinda el Instituto, se han realizado acciones de supervisión, gestión y seguimiento a las funciones y actividades de las Coordinaciones de Créditos, Recreación y Cultura, Casas Club y Área de pagos póstumos y Ayudas de Gastos de Funeral, mismas que se relacionan a continuación.
- Se otorgaron **2,412** pensiones y jubilaciones, que suman al gasto de nómina un importe por **\$52'662,556.76** (Son cincuenta y dos millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 76/100 M.N.), sumando a la fecha una población de pensionados y jubilados de 19,237 personas.

« 2,412 pensiones fueron pagadas erogando por este concepto la cantidad de \$52,662,556.76 pesos a las y los jubilados y pensionados del ISSSTESON »

- Los créditos corto plazo gestionados en cumplimiento a la normatividad y disponibilidad financiera del Instituto fueron 385 por un monto de \$ 15,487,690.82 pesos.

- Por concepto de devolución de cuotas de aportación realizadas al fondo de pensión, se gestionaron 821 solicitudes de Indemnización Global por un monto de \$ 105,625,997.69 pesos.
- Las prestaciones contractuales convenidas con los sindicatos del SUTSPES, Sección 54 del SNTE, SUEISSSTESON y SITISSSTESON en apoyo al deporte, cultura, recreación, educación y economía, según convenios vigentes, en apoyo a los trabajadores de base sindicalizados. La coordinación de Recreación y Cultura en cumplimiento otorgó prestaciones contractuales establecidas para los sindicatos por sus diferentes conceptos del periodo de septiembre 2021 a diciembre de 2022, por un importe total de \$ 2,510,089.50.
- Respecto las prestaciones de carácter social y cultural desarrollados en fomento de la cultura y convivencia de los trabajadores afiliados y sus beneficiarios, se ofrecieron eventos culturales y deportivos que ya son una tradición en ISSSTESON y a través de las Casas Club del Pensionado y Jubilado se dio especial atención a este gremio mediante el diseño de actividades culturales, cívicas y artísticas, festejos por aniversario, pláticas motivacionales, entre otros.

Tabla. Pensionados y jubilados por tipo de organismo

ORGANISMO	PENSIONADOS		IMPORTE	
MAGISTERIO	6095	32%	\$ 428,646,483.03	41%
GOBIERNO DEL ESTADO	4617	24%	\$ 250,985,672.94	24%
H. AYUNTAMIENTO	3266	17%	\$ 73,322,148.86	7%
UNISON	1389	7%	\$ 65,691,781.22	6%
ISSSTESON	1065	6%	\$ 76,513,841.28	7%
COLEGIO DE BACHILLERES	684	4%	\$ 48,349,271.29	5%
SERVICIOS DE SALUD SONORA	510	3%	\$ 31,864,594.55	3%
CESUES	220	1%	\$ 16,273,706.65	2%
ITSON	201	1%	\$ 7,980,912.07	1%
DIF SONORA	184	1%	\$ 10,470,266.53	1%
OTROS ORGANISMOS	1006	5%	\$ 45,293,690.90	4%
TOTALES	19,237		\$ 1,055,392,369.32	

Fuente: Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones. Departamento de Pensiones y Jubilaciones.

Tabla. Prestaciones económicas entregadas.

Créditos Corto Plazo tramitados	385	\$15,487,690.82
Indemnizaciones Globales	821	105,625,997.69
Créditos Corto Plazo	385	\$15,487,690.82

Fuente: Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones. Departamento de Pensiones Económicas y Sociales.

Estrategia 3.2. Aumentar la eficiencia presupuestal implementando mecanismos de adquisiciones y contrataciones, así como para la recaudación de cuotas y aportaciones.

Justificación de las acciones:

Dada la importancia que representa contar con un abasto y surtimiento de medicamentos óptimo en la red de farmacias del instituto, la priorización en los procesos de adquisición y distribución de medicamentos ha permitido incrementar el nivel actual de surtimiento que, aunado al acercamiento logrado con organismos y ayuntamientos respecto al pago de cuotas y aportaciones posibilita la planeación para la generación de compromisos.

Acciones realizadas:








- Se establecieron proyectos de compras de medicamentos con base en los consumos reales de las farmacias (CPM,) optimizando el presupuesto y el riesgo de medicamentos caducados, asegurando un **surtimiento de recetas** que inició en 78% en septiembre de 2021, hasta alcanzar el 89.1% actualmente.
- Se realizaron compras conjuntas por \$359,834,203.09 millones de pesos, de las cuales por adjudicación directa corresponden \$276,654,455 millones de pesos; por licitación pública \$68,457,177.42 millones de pesos; además a través de INSABI se adquirieron \$14,722,570.67 millones de pesos.
- Fueron surtidas 3,813,239 piezas de medicamentos, lo que representa un incremento real del 48.83 % de surtimiento en la red de farmacias.
- Se logró la disminución de medicamentos subrogados de \$69,137,707.7 pesos en el 2021 a solo \$9,146,793.42 de pesos en el 2022, lo que representa una disminución del 86.77% en subrogación.
- Distribución: Anteriormente se contaban con 6 rutas de medicamento al mes, actualmente se están llevando a cabo de 12 a 13 rutas foráneas, cubriendo la totalidad del Estado, para esto se abrieron 2 rutas nuevas a Sahuaripa y Bahía de Kino. Localmente se realizan 8 rutas de entrega por mes, para las distintas farmacias, CIAS, Casa Club, COBACH y UNISON.

« Inversión de \$42,631,851.38 pesos para equipamiento médico de las áreas de imagenología en las unidades hospitalarias del Estado »

- Se adquirió mediante proceso de licitación pública equipo médico por \$7,880,981.33 pesos. La compra incluye: 2 mesas quirúrgicas, 2 arcos en c, 2 mastógrafos análogos digitalizados y 2 electrocauterios.
- Adicionalmente para las distintas Unidades Hospitalarias en el mes de diciembre de 2022 se adquirió, mediante proceso de licitación pública equipo médico por un monto de \$25,798,561.47 pesos, compra que incluye: 5 mesas quirúrgicas, 27 camillas, 3 incubadoras de traslado, 91 camas hospitalarias, 33 monitores de signos vitales, 4 ventiladores, 3 electrocardiógrafos, 5 camas hospitalarias para la unidad de cuidados intensivos y 3 monitores de traslado.

- La inversión aplicada del 13 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 fue de \$42,631,851.38 pesos y en base a la medición del indicador establecido, se obtuvo un incremento del 9.3% con un indicador ascendente de incremento porcentual de activo fijo.
- Como resultado de las acciones coordinadas para la recuperación de ingresos con organismos y dependencias deudoras, se logró obtener en el ejercicio 2022 un eficiente gasto presupuestario para lo cual se realizó un análisis periódico de la evolución del gasto; la reasignación de recursos presupuestarios no ejercidos; la redirección de recursos para el saneamiento financiero.
- Otras diversas estrategias financieras y de programación de pagos diseñadas se enfocaron en: mejorar los tiempos de servicio a las y los derechohabientes; evitar la generación de pasivo; la disminución de demandas en contra del Instituto; pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores; la eliminación de amortización de anticipos a proveedores; la corrección de registros contables; coordinación con la Subdirección y la Dirección General para lograr la recuperación de adeudos de los Municipios; y la celebración de 6 convenios de pagos con organismos para la recuperación de \$193,238,282.53 pesos.
- En el periodo del 13 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, se realizaron un total de 49 verificaciones de organismos, estos acercamientos han permitido establecer una cultura de concientización para el entero y pago de las cuotas y aportaciones.

Resultado de los indicadores del Objetivo. (Del 13 septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022)

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo
Tasa de incidencia de accidentes y enfermedades de trabajo por cada 100 trabajadores asegurados	2.92	2.47	Subdirección de Servicios Médicos/ Departamento de Medicina en el Trabajo	
Porcentaje de Pensiones y Jubilaciones otorgadas	88%	76.58%	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones/ Departamento de Pensiones y Jubilaciones	
Porcentaje de dictámenes debidamente notificados	80%	88.01%	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones/ Departamento de Pensiones y Jubilaciones	
Porcentaje de créditos a corto plazo otorgados	15%	N/D	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones/ Departamento de Prestaciones Económicas y Sociales	N/D
Porcentaje de créditos hipotecarios integrados para pago	100%	97.74%	Comisión Ejecutiva del Fondo de Vivienda (FOVISSSTESON)	
Medida porcentual de Optimización de Gasto en Medicamentos, Suministros Médicos y Materiales de Laboratorio (partidas contables 25301, 25401, 25101, 25501)	N/D	-16%	Subdirección de Servicios Administrativos/Departamento de Adquisiciones	
Nivel de surtimiento en farmacias	55%	89.1%	Subdirección de Servicios Administrativos/Departamento de Medicamentos y Servicios Médicos	
Medida de Incremento Porcentual de Activo Fijo por Concepto de Equipamiento Médico	55%	64.3%	Subdirección de Servicios Administrativos	

6. Proyectos Estratégicos.

Proyecto: Equipamiento de las áreas de imagenología en Unidades Hospitalarias.

Objetivo: eliminar el gasto por subrogación de servicios integrales de imagenología mediante la adquisición de equipo propio para incrementar el activo fijo (patrimonio) y equipamiento médico del Instituto.

Respecto a la inversión y en seguimiento al proyecto estratégico relativo al equipamiento de las áreas de imagenología en Unidades Hospitalarias, se informa lo siguiente:

- Con el propósito de fortalecer el servicio de imagenología, en el mes de febrero de 2022 se adquirieron 5 salas de rayos X con digitalizador, 2 rayos X portátil, 2 ultrasonidos con 3 transductores, 1 ultrasonido portátil y 1 arco en C, con una inversión de \$10,768,552.90 pesos.
- Posteriormente en el mes de julio de 2022 se adquirió mediante proceso de licitación pública equipo médico por \$ 7,880,981.33 pesos, compra que incluye: 2 mesas quirúrgicas, 2 arcos en c, 2 mastógrafos análogos digitalizados y 2 electrocauterios.
- Adicionalmente para las distintas Unidades Hospitalarias en el mes de diciembre de 2022 se adquirió, mediante proceso de licitación pública equipo médico por un monto de \$25,798,561.47 pesos, compra que incluye: 5 mesas quirúrgicas, 27 camillas, 3 incubadoras de traslado, 91 camas hospitalarias, 33 monitores de signos vitales, 4 ventiladores, 3 electrocardiógrafos, 5 camas hospitalarias para la unidad de cuidados intensivos y 3 monitores de traslado.

7. Glosario.

CIAS. Centro Integral de Atención a la Salud.

CPM. Consumo promedio mensual.

Derechohabiente: Población de responsabilidad institucional para ISSSTESON.

Grupos de Ayuda Mutua (GAM). Los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) en centros de trabajo están formados por personal que además de compartir espacio físico, comparten factores de riesgo de padecer enfermedades como Diabetes, Hipertensión u Obesidad. En los GAM se da información y se comparten experiencias que en colectividad se puede replicar en los organismos de trabajo y provocar la participación de la población en estrategias de cambios de hábitos o estilos de vida más saludables.

Ley 38: Normatividad que regula la prestación de los servicios médicos en el Estado de Sonora.

Objetivos institucionales. Conjunto de objetivos específicos que contribuirán al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo.

Pensiones y jubilaciones: Prestaciones económicas que proporciona ISSSTESON a la población que cumple los requisitos para la realización de dichos trámites.

Política pública. Implica el establecimiento de una o más estrategias orientadas a la resolución de problemas públicos y/o, a la obtención de mayores niveles de bienestar social.

Tasa de morbilidad: Cantidad de derechohabientes que padecen una enfermedad específica en un tiempo determinado en relación a 100 mil integrantes de la población bajo responsabilidad institucional.

Tasa de mortalidad: Demuestra la proporción de derechohabientes que fallecen en un tiempo determinado con relación 100 mil integrantes de la población bajo responsabilidad institucional.

8. Anexos.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN GENERAL
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 1. Mejorar la prestación de servicios de salud del primer nivel otorgada a las y los derechohabientes, priorizando la atención preventiva frente a la curativa.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de cobertura de servicios médicos, económicos y sociales por cada 100 derechohabientes.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contribuir a la ampliación y fortalecimiento de los servicios de seguridad social mediante el otorgamiento oportuno de los seguros y prestaciones a los derechohabientes del ISSSTESON.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir la cobertura de las prestaciones de seguridad social que ofrece el Instituto a su población derechohabiente		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de servicios otorgados en el periodo N/ Total de servicios programados en el periodo N x 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia		
REFERENCIA ADICIONAL:	Matriz de Indicadores para Resultados		
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
91%	102%	Dirección General del ISSSTESON/Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	92%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Medida porcentual de Optimización de Gasto en Medicamentos, Suministros Médicos y Materiales de Laboratorio (partidas contables 25301, 25401, 25101, 25501)		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Eficientar el gasto por concepto de adquisición de medicamentos, suministros médicos y materiales de laboratorio.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	<p>Medida de Optimización de Gasto en Medicamentos, Suministros Médicos y Materiales de Laboratorio (partidas contables 25301, 25401, 25101, 25501) – frecuencia mensual.</p> <p>Donde i son los productos de las mencionadas partidas contables; t es el mes en cuestión de medición; $P_{it}^{deflactado}$ es el precio constante deflactado al mismo mes correspondiente de 2021 del artículo i en el mes t y Q_{it} es la cantidad del artículo i en el mes t. Además el primer término del numerador es la suma de los importes de i productos a precios constantes $P_{it}^{deflactado}$ (deflactados al mes comparable correspondiente al año 2021) en el mes t con cantidades Q_{it}. Y el segundo término del numerador es la suma de los importes de los mismos i productos con cantidades Q_{it} del mes actual pero con precios P_{it-12}^{2021} que son los precios ponderados por volumen corrientes de adquisición por artículo del mes $t - 12$. El denominador es la misma expresión que el segundo término del numerador.</p>		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\frac{\sum_i (P_{it}^{deflactado} \times Q_{it}) - \sum_i (P_{it-12}^{2021} \times Q_{it})}{\sum_i (P_{it-12}^{2021} \times Q_{it})} \times 100$ <p>[Suma de los importes derivados de multiplicar la cantidad comprada en el mes en cuestión de un producto en específico Q_{it} perteneciente a tales partidas por sus precios constantes $P_{it}^{deflactado}$ (deflactados a 2021; utilizando el INPC para el cálculo del deflactor) de dichos productos en el mes. Esto menos la suma de los importes de la misma cantidad comprada Q_{it} de los mismos productos en el mismo mes multiplicada por los precios ponderados por volumen corrientes de 2021 P_{it-12}^{2021} de esos productos en el mismo mes del año 2021] / [suma de los importes de la misma cantidad comprada Q_{it} de los mismos productos en el mismo mes multiplicada por los precios ponderados por volumen corrientes de 2021 P_{it-12}^{2021} de esos productos en el mismo mes del año 2021] multiplicado por 100</p>		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Servicios Administrativos		
REFERENCIA ADICIONAL:	Sustitución de valores del ejercicio 2021 de las partidas presupuestales 25301, 25401, 25101 Y 25501 actualizándolos mes por mes conforme al		

		INPC, contra los montos devengados en el Ejercicio 2022, arrojando los siguientes datos:																																																										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>IMPORTE DEVENGADO 2021 ACTUALIZADO INPC</th> <th>IMPORTE DEVENGADO 2022</th> <th>Variacion %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ene-21</td> <td>\$ 105,484,081.00</td> <td>\$ 37,715,163.62</td> <td>-64%</td> </tr> <tr> <td>feb-21</td> <td>\$ 55,644,687.92</td> <td>\$ 31,476,325.11</td> <td>-43%</td> </tr> <tr> <td>mar-21</td> <td>\$ 46,962,638.52</td> <td>\$ 56,777,040.96</td> <td>21%</td> </tr> <tr> <td>abr-21</td> <td>\$ 81,452,913.30</td> <td>\$ 55,736,808.00</td> <td>-32%</td> </tr> <tr> <td>may-21</td> <td>\$ 32,559,704.13</td> <td>\$ 45,605,793.02</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>jun-21</td> <td>\$ 59,345,798.50</td> <td>\$ 42,920,734.57</td> <td>-28%</td> </tr> <tr> <td>jul-21</td> <td>\$ 34,512,599.64</td> <td>\$ 42,430,309.31</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>ago-21</td> <td>\$ 45,084,622.33</td> <td>\$ 52,813,052.42</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>sep-21</td> <td>\$ 43,662,098.25</td> <td>\$ 49,572,154.44</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>oct-21</td> <td>\$ 97,718,250.69</td> <td>\$ 63,297,457.00</td> <td>-35%</td> </tr> <tr> <td>nov-21</td> <td>\$ 52,261,544.03</td> <td>\$ 43,285,683.36</td> <td>-17%</td> </tr> <tr> <td>dic-21</td> <td>\$ 26,954,343.09</td> <td>\$ 50,112,805.07</td> <td>86%</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>\$ 681,643,281.39</td> <td>\$ 571,743,326.88</td> <td>-16%</td> </tr> </tbody> </table>			MES	IMPORTE DEVENGADO 2021 ACTUALIZADO INPC	IMPORTE DEVENGADO 2022	Variacion %	ene-21	\$ 105,484,081.00	\$ 37,715,163.62	-64%	feb-21	\$ 55,644,687.92	\$ 31,476,325.11	-43%	mar-21	\$ 46,962,638.52	\$ 56,777,040.96	21%	abr-21	\$ 81,452,913.30	\$ 55,736,808.00	-32%	may-21	\$ 32,559,704.13	\$ 45,605,793.02	40%	jun-21	\$ 59,345,798.50	\$ 42,920,734.57	-28%	jul-21	\$ 34,512,599.64	\$ 42,430,309.31	23%	ago-21	\$ 45,084,622.33	\$ 52,813,052.42	17%	sep-21	\$ 43,662,098.25	\$ 49,572,154.44	14%	oct-21	\$ 97,718,250.69	\$ 63,297,457.00	-35%	nov-21	\$ 52,261,544.03	\$ 43,285,683.36	-17%	dic-21	\$ 26,954,343.09	\$ 50,112,805.07	86%	Total general	\$ 681,643,281.39	\$ 571,743,326.88	-16%
MES	IMPORTE DEVENGADO 2021 ACTUALIZADO INPC	IMPORTE DEVENGADO 2022	Variacion %																																																									
ene-21	\$ 105,484,081.00	\$ 37,715,163.62	-64%																																																									
feb-21	\$ 55,644,687.92	\$ 31,476,325.11	-43%																																																									
mar-21	\$ 46,962,638.52	\$ 56,777,040.96	21%																																																									
abr-21	\$ 81,452,913.30	\$ 55,736,808.00	-32%																																																									
may-21	\$ 32,559,704.13	\$ 45,605,793.02	40%																																																									
jun-21	\$ 59,345,798.50	\$ 42,920,734.57	-28%																																																									
jul-21	\$ 34,512,599.64	\$ 42,430,309.31	23%																																																									
ago-21	\$ 45,084,622.33	\$ 52,813,052.42	17%																																																									
sep-21	\$ 43,662,098.25	\$ 49,572,154.44	14%																																																									
oct-21	\$ 97,718,250.69	\$ 63,297,457.00	-35%																																																									
nov-21	\$ 52,261,544.03	\$ 43,285,683.36	-17%																																																									
dic-21	\$ 26,954,343.09	\$ 50,112,805.07	86%																																																									
Total general	\$ 681,643,281.39	\$ 571,743,326.88	-16%																																																									
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027																																																									
N/D	-16%	Subdirección de Servicios Administrativos/Departamento de Adquisiciones	33%																																																									

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 1 Mejorar la prestación de servicios de salud del primer nivel otorgada a las y los derechohabientes, priorizando la atención preventiva frente a la curativa.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje en acciones de atención médica y servicios de medicina preventiva y promoción a la salud otorgados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el número de acciones realizadas de Medicina Preventiva y Promoción de la salud en beneficio de la población derechohabiente		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide las acciones informativas y educativas realizadas en temas de salud a la población derechohabiente.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de acciones médicas preventivas realizadas a los derechohabientes del Instituto en el período} / \text{Total acciones programadas}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Constante		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Servicios Médicos, Coordinación de Atención Primaria en Salud, Área de Medicina Preventiva y Epidemiología		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
100%	138%	Subdirección de Servicios Médicos. Coordinación de Atención Primaria en Salud. Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiología.	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo Institucional.- Mejorar la prestación de servicios de salud del primer nivel otorgada a las y los derechohabientes, priorizando la atención preventiva frente a la curativa.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de pruebas de detección para ECNT aplicadas		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mejorar la salud de los afiliados, aumentando el número de años de vida saludable y la calidad de vida de las personas con la detección oportuna de enfermedades crónicas no transmisibles y, paralelamente.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de detecciones positivas realizadas en relación al total de pruebas aplicadas.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de detecciones de ECNT aplicadas} / \text{Total de pruebas de detección realizadas}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Servicios Médicos, Coordinación de Atención Primaria en Salud, Área de Medicina Preventiva y Epidemiología		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
116%	122%	Subdirección de Servicios Médicos. Coordinación de Atención Primaria en Salud. Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiología.	58%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo Institucional.- Mejorar la prestación de servicios de salud del primer nivel otorgada a las y los derechohabientes, priorizando la atención preventiva frente a la curativa.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Acciones de atención dirigidas a menores de cinco años		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el total de acciones de atención realizadas en el primer nivel de atención en relación al total de las programadas		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el total de acciones de atención realizadas en el primer nivel de atención en relación al total de las programadas		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de detecciones positivas en menores de cinco años} / \text{Número de detecciones realizadas a menores de cinco años}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Servicios Médicos, Coordinación de Atención Primaria en Salud, Área de Medicina Preventiva y Epidemiología		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
N/D	233%	Subdirección de Servicios Médicos. Coordinación de Atención Primaria en Salud. Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiología.	28%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 2. Garantizar estándares de atención en las unidades médicas de primer y segundo nivel, con un enfoque basado en la atención de calidad centrada en las necesidades de las y los derechohabientes.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de cursos de actualización otorgados al personal de salud en las unidades hospitalarias		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Capacitar al personal de salud y supervisar su desempeño para garantizar el cumplimiento de los procesos y recomendaciones establecidas en la normatividad aplicable.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de cursos de capacitación realizados en relación con los programados		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de cursos de actualización realizados en el periodo} / \text{Número de cursos de actualización programados en el mismo periodo}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Constante		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Servicios Médicos, Departamento de Enseñanza y Calidad		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
100%	100%	Subdirección de Servicios Médicos, Departamento de Enseñanza y Calidad	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 2. Garantizar estándares de atención en las unidades médicas de primer y segundo nivel, con un enfoque basado en la atención de calidad centrada en las necesidades de las y los derechohabientes.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de pasantes que concluyen su período de formación		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el total de estudiantes de pregrado que concluyen su servicio social		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Corresponde al número de estudiantes de pregrado que concluyen su servicio social en relación al total de estudiantes de pregrado aceptados		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de pasantes que culminaron su servicio social} / \text{Número de pasantes aceptados en el periodo}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Servicios Médicos, Departamento de Enseñanza		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
100%	100%	Subdirección de Servicios Médicos, Departamento de Enseñanza y Calidad	100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3 Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de incidencia de accidentes y enfermedades de trabajo por cada 100 trabajadores asegurados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la ocurrencia de los accidentes y las enfermedades de trabajo terminados en el período a evaluar por cada 100 trabajadores.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Ocurrencia y término de casos de accidentes y enfermedades de trabajo por cada 100 trabajadores asegurados en el período especificado		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Total de riesgos de trabajo calificados/promedio de trabajadores afiliados al ISSSTESON) x 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa		
FUENTE:	Subdirección de Servicios Médicos, Departamento de Medicina del Trabajo		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
2.92	2.47	Subdirección de Servicios Médicos/ Departamento de Medicina del Trabajo	2.92

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Pensiones y Jubilaciones otorgadas		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Optimizar el proceso de otorgamiento de las pensiones, jubilaciones y demás seguros de retiro mediante la revisión normativa y su actualización.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de trámites de pensión y jubilación aprobadas para su pago en relación con las dictaminadas (ingresadas) en el período.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de pensiones y jubilaciones autorizadas por Junta Directiva en el periodo} / \text{Total de pensiones y jubilaciones dictaminadas en el periodo}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones, Departamento de Pensiones y Jubilaciones		
REFERENCIA ADICIONAL:	Matriz de Indicadores para Resultados		
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
88%	76.58%	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones/ Departamento de Pensiones y Jubilaciones	95%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de pensiones y jubilaciones dictaminadas		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Optimizar el proceso de otorgamiento de las pensiones, mediante la mejora de procesos, revisión normativa y su actualización.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de trámites de pensión y jubilación ingresadas en el período en relación con las dictaminadas		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de pensiones y jubilaciones dictaminadas en el período} / \text{Total de solicitudes de pensión ingresadas en el período}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones, Departamento de Pensiones y Jubilaciones		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
80%	88.01%	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones/ Departamento de Prestaciones Económicas y Sociales	95%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de dictámenes debidamente notificados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Optimizar el proceso de otorgamiento de las pensiones, mediante la mejora de procesos, revisión normativa y su actualización.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Corresponde al total de notificaciones (avisos) realizados a los pensionistas en relación al total de dictámenes aprobados por Junta Directiva.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de dictámenes notificados/ Número de pensiones aprobadas por Junta Directiva) x 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones, Departamento de Pensiones y Jubilaciones		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultados 2022	Fuente	Meta 2027
15%	N/D	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones/ Departamento de Prestaciones Económicas y Sociales	90%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de créditos a corto plazo otorgados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Proporcionar créditos a corto plazo a los afiliados con derecho que cumplan con los requisitos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el total de solicitudes de corto plazo otorgadas en relación a las programadas		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de créditos a corto plazo otorgados en el periodo N} / \text{Total de créditos a corto plazo programados en el periodo N}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones, Departamento de Prestaciones Económicas y Sociales		
REFERENCIA ADICIONAL:	Matriz de Indicadores para Resultados		
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
58%	446.42%	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones/ Departamento de Prestaciones Económicas y Sociales	85%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	VOCALÍA EJECUTIVA DE FOVISSSTESON
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de créditos hipotecarios integrados para pago		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Integrar y tramitar las solicitudes de créditos hipotecarios		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el total de expedientes de créditos hipotecarios turnados para pago en relación al total de solicitudes recibidas		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de expedientes de créditos hipotecarios turnados a finanzas en el período} / \text{total de solicitudes de crédito recibidas}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Constante		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Vocalía Ejecutiva de FOVISSSTESON		
REFERENCIA ADICIONAL:	Matriz de Indicadores para Resultados		
Línea base 2019	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
100%	97.74%	Comisión Ejecutiva del Fondo de Vivienda (FOVISSSTESON)	80%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Nivel de surtimiento en farmacias		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Implementar mecanismos confiables de monitoreo y supervisión en almacenes y farmacias que garanticen el surtimiento oportuno de medicamentos e insumos para la salud		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el total de piezas directamente surtidas (sin subrogaciones) en farmacias durante los primeros 30 días naturales transcurridos desde la generación de la receta en relación al total de piezas prescritas presentadas en farmacia para su surtimiento		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de piezas directamente surtidas (sin subrogaciones) en farmacias durante los primeros 30 días naturales transcurridos desde la generación de la receta} / \text{Número de piezas prescritas presentadas en farmacia para su surtimiento en el período}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Servicios Administrativos		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
55%	89.1%	Subdirección de Servicios Administrativos/Departamento de Medicamentos y Servicios Médicos	90%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON	UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Medida de Incremento Porcentual de Activo Fijo por Concepto de Equipamiento Médico		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el incremento de inversión que realiza el Instituto por concepto de equipamiento médico		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	<p>Mide el incremento porcentual de activo fijo por concepto de equipamiento médico (anual). Donde la expresión anterior es el incremento porcentual acumulado del año por concepto de activo fijo que comprende exclusivamente equipamiento médico partidas contables 124310000000 y 124320000000.</p> <p>Esta métrica se expresará en precios corrientes siendo que el activo fijo médico haya sido debidamente depreciado en el año con base en las normas aplicables de contabilidad general gubernamental.</p>		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\frac{AF_{Dic. del año t} - AF_{Ene. del año t}}{AF_{Ene. del año t}} \times 100$ <p>(El activo fijo en existencia al cierre del año en cuestión menos el activo fijo del inicio del mismo año / el activo fijo del inicio del mismo año) por 100</p>		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Subdirección de Servicios Administrativos		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Meta 2027
ND%	64.3%	Subdirección de Servicios Administrativos	167.7%



ISSUES ON